

**814-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las catorce horas con cincuenta y tres minutos del diecinueve de mayo de dos mil diecisiete.-

**Proceso de renovación de estructuras en el cantón de Golfito, de la provincia de Puntarenas, por el partido Restauración Nacional.**

Mediante resolución 639-DRPP-2017 de las once horas con cincuenta y cuatro minutos del veintiocho de abril de dos mil diecisiete, se le indicó al partido que en la asamblea celebrada en fecha primero de abril del presente año, se encontraba pendiente el cargo de delegado territorial propietario, en razón de que la señora Damaris Rojas Calderón, cédula de identidad 603130404, designada en dicho cargo, se realizó en ausencia, aspecto que podría subsanarse mediante la presentación de la carta de aceptación original o convocar una nueva asamblea para designar el puesto.

Mediante oficio Restauración-P-50-17, recibido en fecha del once de mayo del presente año, en la Ventanilla Única de la Dirección de General del Registro Electoral, en el cual se adjunta la carta original de aceptación al cargo de delegada territorial propietaria por parte de la señora Rojas Calderón, de ésta forma subsanando la inconsistencia señalada. En virtud de lo expuesto anteriormente, este Departamento determina que la estructura cantonal de Golfito se encuentra completa y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras partidarias y Fiscalización de Asambleas.

La renovación de estructuras del partido de cita quedó integrada de la siguiente manera:

**RESTAURACIÓN NACIONAL**

**PUNTARENAS GOLFITO**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
603000962	OSCAR ANTONIO ROJAS CALDERON	PRESIDENTE PROPIETARIO
603950046	JENIFFER TATIANA GUTIERREZ QUESADA	SECRETARIO PROPIETARIO
302580093	EDUARDO ENRIQUE MARTINEZ POVEDA	TESORERO PROPIETARIO
106490186	JOSE CALDERON GARBANZO	PRESIDENTE SUPLENTE
115700560	LUANA JOSETH MONTERO GOMEZ	SECRETARIO SUPLENTE
604170358	MAIKOL ANDREY SOLORZANO UREÑA	TESORERO SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
603660088	OSCAR MAURICIO BARRANTES AGUILAR	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
603000962	OSCAR ANTONIO ROJAS CALDERON	TERRITORIAL
106490186	JOSE CALDERON GARBANZO	TERRITORIAL
302580093	EDUARDO ENRIQUE MARTINEZ POVEDA	TERRITORIAL
603950046	JENIFFER TATIANA GUTIERREZ QUESADA	TERRITORIAL
603130404	DAMARIS ROJAS CALDERON	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese.-

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa Departamento del Registro**  
**De Partidos Políticos**

MCV/smm/kdj

C: Expediente 062-2005 Partido Restauración Nacional

Área de Registro y Asambleas

Digitación

Ref., No. 5818-2017.